REVISTA HAHNNEMANIANA

Órgano oficial del Instituto Homeopático de Madrid

AÑO I

15 DE MARZO DE 1884

NÚM. 5

CRÓNICA DE LA QUINCENA

El banquete de los periodistas médicos, celebrado el jueves 6 del corriente mes, ha sido uno de los más animados que haya podido tener la prensa médica. Creemos que estuvieron representados todos los periódicos médicos, farmacéuticos y veterinarios de Madrid. Los de homeopatía lo estaban, El Criterio Médico, por su director D. Zoilo Perez y por el Sr. Hysern. Nuestra Revista, por el Sr. Ortega y el que escribe esta Crónica.

Alli se leyeron y aprobaron las bases de una Asociación de la prensa médica, en las cuales se conviene en celebrar reuniones y banquetes trimestrales para tratar todo asunto que à la prensa médica se refiera; en no dirigirse jamás ataque alguno personal, y en pagar una cuota cada periódico para gastos de Comité.

Fué aceptada en principio nuestra proposicion de crear un Casino para las clases médicas de Madrid, pero su aprobacion definitiva se reservó para más adelante, y con esto y un voto de gracias concedido por unanimidad al Sr. D. Zoilo Perez por los ser vicios que como diputado provincial y á Córtes ha hecho á las clases médicas, se disolvió la reunion.

Continúa en la Socie la i de Hidrología el Sr. Gurucharri examinando y analizando los andlisis de aguas minerales de España, con lo cual vá demostrando que no es posible fiarse de tales análisis, para en su vista establecer indicaciones que, por otra parte, no son posibles de establecer científicamente al no se hacen experimentaciones fisiológicas, desechando todo criterio químico y apelando, cuando no sea posible otra cosa, al ex usu in morbis.

Anúnciase la publicacion del tercer tomo de *Enfermedades de la piel*, de Guibout. Nuestro amigo el Sr. Perez Ortiz está encargado de hacer un apendice para este libro, indicando las fuentes minerales de España que convienen en el tratamiento local de las dermatosis, trabajo que ha de llamar la atencion de la crítica.

DR. RODRIGURZ PINILLA.

LEY DE HOMEOPATICIDAD

Entre los diversos principios de la escuela homeopática, ninguno existe que se oponga más radicalmente á las rutinarias prácticas de la medicina tradicional, que el criterio que rige nuestras indicaciones terapéuticas, la ley de los semejantes; contra esta se han procurado dirigir acerbas censuras, sin meditar antes lo indestructible de sus fundamentales bases, y, por consiguiente, perdiendo lastimosamente el tiempo en ridiculizar lo que es imposible hacer ridiculo, por ser ley constante en la naturaleza.

Parece à primera vista, practicando un ligero examen de la cuestion, que sostener la tésis de curar las enfermedades con agentes capaces de provocar trastornos semejantes à elias, es un absurdo, es añadir un factor más que trastorne el organismo ya enfermo, y, por consiguiente, practicar una terapéutica perturbadora y funesta; pero si bien es cierto que esto parece à primera vista, patentizándose un notabilísimo error, al hombre de ciencia, al observador atento y al filósofo médico, toca desvanecer esa fantástica ilusion, por medio del verdadero estudio de la cuestion que le ha de hacer comprender que el único y seguro norte de la terapéutica científica, es el criterio de homeopaticidad.

Ya hemos examinado en artículos anteriores el hecho experimental primero de que arranca la reforma hahnemanniana, y hemos dicho que todos los medicamentos específicos no eran sino los homeopáticos, y si nos contentásemos con los hechos exclusivamente, tendríamos que pararnos aquí y a imitir como legitima la ley de los semejantes, que cae de lieno en el terreno positivo de los hechos; pero à la escuela homeopàtica, que no le basta con ser positivista, sino que tiende y consigue desde luego llegar al racionalismo exponiendo la explicacion filosófica de los hechos, para de este modo poder asimilarse el dictado de ciencia, que à ella sola pertenece en el campo de la medicina, no ha de contentarse con el resultado escueto de la experimentacion, sino que ha de investigar de una manera más detallada los fundamentos racionales de ese resultado, para de este modo defender y sostener con irrefutables argumentos, que la ley de homeopaticidad es la única y científica que en terapéutica puede practicarse, en oposicion de la ya caduca y absurda de los contrarios que aun proclaman algunos médicos, aunque por fortuna disminuyen de dia en dia para gloria y prestigio de la ciencia.

Varias consideraciones podemos aducir en este sitio para demostrar la veracidad de nuestros asertos en lo que al criterio de
los semejantes se refiere, y son algunos tan trascendentales que
negarlos seria lo mismo que oponerse à la marcha progresiva
del total de las ciencias humanas, pretendiendo dudar lo que por
estar ya legislado en las mismas no puede menos de admitirse;
figura entre estos razonamientos, el de las seriaciones que ha de
servirnos para defender nuestra opinion y comprender desde
luego que la fórmula terapeútica del Similia similibus curantur,
es una ley fatal que no puede menos de cumplirse en todos los
casos, puesto que es ley que se realiza en todos los órdenes de la
vida universal.

En el universo, no puede haber sino cosas contrarias, semejantes ó diferentes, toda vez que la identidad no existe más
que como concepto abstracto, pero no de una manera real. Para
combatir una enfermedad, hemos de valernos de un agente terapéutico que produzca acciones contrarias à aquella, semejantes
ò diferentes, luego si se demuestra que así como la identidad no
existe, no existe tampaco la contrariedad, tendremos que admitir
únicamente que las enfermedades se curan con medicamentos de
acciones diferentes à ellas, lo cual es el çaos en la terapeútica, ó
con medicamentos semejantes, únicos que la razon acepta como
buenos, y la práctica sanciona por sus resultados.

El universo nos ofrece siempre la armonía y el órden, que de seguro no existirian si se diera en él el fenómeno de existir contrarios; lo que sucede es que existen los opuestos que nos parecenaquellos, pero que no son sino semejantes que se diferencian por su colocacion en la seriacion de una misma escala, ó por el órden de disposicion de sus partes cuando estas existen; por ejemplo: el frio no es lo contrario del calor, sino lo opuesto en el orden de sucesion de una série, donde se expresáran los diversos grados de calor; oposicion relativa exclusivamente, puesto que lo frio, con referencia à un cuerpo, puede ser calor referido à otro. La mujer y el hombre no son contrarios sino opuestos, porque varia la manera de estar dispuestas las diferentes partes constitutivas de ambos; hay oposicion en esta colocacion, pero esta oposicion se dá mediante la semejanza entre ellos existente. En el orden moral, veremos que el bien y el mal no son sino diversas seriaciones de una misma escala: el mal no existe, porque seria la negacion absoluta del bien, seria lo contrario y la negacion absoluta es inconcebible. Vean, pues, los que sostienen la teoria de los contrarios, como defienden un error que con multitud de ejemplos podria demostrarles, si los reducidos límites de este artículo no me lo impidieran. La armonía y el órden se dan en el universo así como la variedad; aquellos por la existencia de los semejantes, esta, por la de los opuestos, pero los contrarios, ni se observan, ni se conciben. No quiera sostenerse, pues, que un fenomeno que en el universo no se realiza, se verifica en nuestra organizacion, nó; esto seria acumular errores, que solo en descrédito de la medicina redundarian.

Quédanos únicamente que examinar el tratamiento de las enfermedades por los medicamentos de acciones á ellas diferentes, lo cual basta indicarlo para desechario por absurdo; todo lo que no sea semejante, es diferente, luego cualquier agente, mediante este criterio, servirá para curar una enfermedad, criterio que acarrearia el desconcierto médico, y el caos más terrible y funestoque concebir puede la mente.

Resulta, pues, que no tenemos otro camino que seguir, sino es el de los semejantes ó sea la ley de homeopaticidad, que como hemos visto se realiza en el órden físico y moral, y que más tarde la experiencia clínica patentiza en el de la terapéutica.

Si examinamos detenidamente los fenómenos fisiológicos y patológicos de nuestra organizacion, veremos que todos ellos se realizan siempre por la ley de semejanza; sucede lo que hemos convenido en llamar afinidad, ó sea atraccion de lo análogo por lo análogo; introducidos los alimentos en el tubo digestivo y verificada la digestion y absorcion de los mismos, van recorriendo los vastos campos de la circulación, y fijándose en cada órgano los elementos que le son propios, ó sean sus análogos, no se da el caso de que ningun elemento orgánico absorba ó se nutra con materiales á él agenos, sin que se perturbe la salud como consecuencia de este cambio.

Esta afinidad se realiza lo mismo en el estado patológico, puesto que la enfermedad y la salud no son sino dos fases de la vida en las cuales si bien los fenómenos se producen de diverso modo, lo hacen en virtud de las mismas leyes. ¿Y querra pretenderse, aunque cumpliéndose el criterio de los semejantes, lo mismo en el órden físico que en el moral, en el orgánico que en el inorgánico, en la salud que en la enfermedad, se debe desistir de él en la terapéutica? Hipócrates se encarga de contestarnos hace 24 aiglos, recomendando el eléboro blanco para el tratamiento del cólera, que es una indicacion semejante à homeopática. Huffeland; al decir que la mayor parte de las enfermedades nerviosas solo se tratan ventajosamente con aquellos medicamentos que produzcan padecimientos análogos en el hombre sano; Barthez afirmando aque los antiescorbúticos de mediana intensidad producen sintomas de escorbuto en los sugetos que no parecen dispuestos à padecerle.» Trousseau-y Pidoux que manifiestan: «La analogía, guia tan seguro en terapéutica nos conduce á emplear la belladona en la locura porque esta sustancia tomada en dósia un pocemas fuerte produce una locura pasajera, y la experiencia ha demostrado que una multitud de enfermedades se curaban con les agentes terapéuticos que obran en el mismo sentido de la causa del mal d que se oponen.» Autoridades alepáticas recomiendan el empleo de los semejantes en la terapéntica de las enfermedades y

no pueden menos de reconocer, aunque sea contradiccion à sus principios, que la ley de homeopaticidad es el criterio seguro y cierto para obtener los triunfos à que todo hombre de ciencia debe aspirar.

El empleo del acónito en la fiebre inflamatoria, el de la ipecacuana en la disentería, el de la quina en algunas anemias, el del mercurio en la sifilis, el del iodo en el crup, el del arsénico en las intermitentes y dermatoses, el de los ferruginosos en las anemias, el de la digital en padecimientos del corazon y otros muchos que podria citar, no son otra cosa que el cumplimiento de la ley de homeopaticidad, aunque sin conocimiento de ello, por aquellos que pretenden rebatirla; la ley de los semejantes es una ley universal, y como tal se'cumple fatalmente, á pesar de los efímeros esfuerzos que en su contra se opongan por nuestros adversarios, y sólo así se concibe el que inconscientemente la estén poniendo en práctica, à pesar de sus protestas.

Ese lamentable error, esa inconstancia de principios en que necesariamente incurren, cesaria, se desvaneceria con su aquiescencia hacia la experimentacion fisiológica, que es la puerta por la cual han de refundirse todas las escuelas médicas para constituir una sola agrupacion, à cuya cabeza aparezcan las insignes figuras de Hipócrates y Hahnemann, fundadores de la observacion el uno y de la experimentacion el otro, legándonos de este modo los dos más copiosos manantiales del saber en medicina.

Tenemos demostrado en el trascurso del presente artículo que la ley de homeopaticidad arranca de la naturaleza, que es dato experimental, y el único criterio terapéutico, lógico y racional; por más que en el estado actual de la ciencia, dado el espíritu positivista que en ella domina, fuera esto bastante para dar por terminado el presente asunto, y pasar á examinar otro de los diversos principios de la homeopatía; sin embargo, deseoso de razonar más extensamente el concepto terapéutico de nuestra escuela, procuraré hacerlo en el número próximo, exponiendo las díversas teorías que existen para explicar el por qué este fenómeno se realiza; es más, segun opinion á la cual ma adhiero, el por qué la condicion precisa para obtener la curacion de una en-

fermedad, el único camino que à ella conduce, es la similitud, la homeopaticidad.

DR. ESTÉBAN ESPARZA DOMINGUEZ.

REVISTA CLÍNICA DEL HOSPITAL DE SAN JOSÉ

SALA DE STO. TOMÁS PROFESOR: D. T. PELLICER

CAMA NÚM. 4.-Anasarca.-Intermitentes. Mucho alivio.

José Navarro Rochi, natural de Madrid, de 26 años de edad, de oficio tejero, temperamento linfática, ingresó el 25 de Enero de 1884. Los datos anamnésicos revelan que ha tenido diferentes manifestaciones escrofulosas y à los 20 años blenorragia, y chancro blando; que se le retiró aquella bajo la influencia de una mojadura, y se le presentaron dolores reumáticos, fiebre intermitente é hinchazon general. Ha abusado de la quinina y de las sangrias.

Se presentó à nuestra observacion, en decúbito variable, con la cara abotargada y de color terroso, la piel toda reluciente y pálida, sueño intranquilo por la noche, depresion de fuerzas, boca pastosa, estómago y vientre abultados de volúmen y doloridos, secreciones disminuidas; miembros y todo el cuerpo edematosos; pulso frecuente y pequeño: cuyos sintomas eran más notables por la noche. Además tenia ligero movimiento febril un día si y otro no.

Se prescribió caldo cada cuatro horas y Nux v. 200.º Al dia siguiente el mismo estado: sopa é Ipeca 30º cada cuatro horas. Al segundo dia carne; Halleborus niger 200º tres dósis. A las veinticuatro horas el enfermo se sentia mejor; la hinchazon disminuia. Así continuó mejorando y con el mismo régimen cinco dias; dos dias más se dió Sach las y otros dos Digitalis 200º con cuyo medicamento desaparectó completamente el edema y la fiebre intermitente, saliendo el enfermo muy aliviado el 8 de Febrero de 1884.

CAMA NÚM. 7 .- Intermitentes. - Curacion.

Antonio Murillo, natural de Castuera, de 47 años de edad, de oficio herrador, ingresó el 5 de Febrero de este año.

Ha tenido fiebres gastricas é intermitentes sin tipo fijo, que desaparecieron sin medicacion.

Al presente, y segun el enfermo, á causa de un enfriamiento se le ha presentado tambien movimiento febril intermitente terciano. Hay además esos siatomas que denotan el llamado estado gástrico. Prescripcion. Ipeca 200º cada cinco horas. Dia 6, conato de vómito, sigue la sabarra gástrica. Ipeca. Dia 7, amago de acceso febril, manifestándose solo por escalofrios ligeros. Dia 8, apirexia. Dia 9, apirexia y buen estado general. Alta por curacion.

CAMA NÚM. 3 .- Reumatismo agudo .- Curacion.

Mariano Guijarro, de 24 años de edad, natural de Segovia, ingresó el 7 de Diciembre de 1883. Ha padecido ataques de reuma diferentes veces. El presente ataque recenoce como causa un enfriamiento.

Se presentó à nuestra observacion el dia 8 con una fiebre altísima, y con grandes dolores, especialmente en las extremidades, fijándose más en las articulaciodes de la rodilla. Prescripcion: dieta vejetal: Rhus 1. 200 cada cuatro horas. A las veinticuatro horas se notaba mejoria, pero la fiebre seguia con la misma intensidad y prescribese Acou 200°.

El dia 10 sigue el dolor, pero varía de intensidad; es mayor la pleurodinia; sed intensa. Sach.

Dia 11. Sudores que no alivian. Merc. sol.

Dis 12. El mismo estado. Bry.

Dies 13, 14 y 15. Alivio grande. Sach.

Dias 16 y 17. Agravacion. Bry. Despues se presentó epistaxis; siguió el alivio y siguió Bry alternando Sach. El 26 hay un aumento de los dolores y se da Puls. que a iviando se repite cinco dias. Otros dias China, y habiendose fijado el dolor en la pierna derecha y brazo izquierdo con escasa fiebre, se da La chesis, con el cual toda molestia desapareció, dándose al enfermo el alta, curado, el 10 de Enero de 1884.

CAMA NÚM. 6 .- Pulmonia .- Curacion.

Juan Gomez, de 22 años, soltero, natural de Castillejo (Segovia), de oficio albanil, ingresó el 24 de Diciembre próximo pasado.

Hace un año tuvo pleurodinia que curó en este hospital. Nin-

gun otro antecedente de importancia. Lleva de enfermedad cinco dias á causa de un frio húmedo.

La fiebre que presentaba, con tos corta, anhelacion, dolor costal en el lado izquierdo, sed intensa y la piel seca, denotaban bien el diagnóstico. Acon cada cuatro horas, y al siguiente dia, marcándose mucho el estado gástrico: Ipeca.

Dia 26. El mismo estado: Bry.

Dia 27. Diarrea, mayor tos: esputos herrumbrosos: Bry.

Dia 28. Ligero alivio. Una dósis de Opium durante el dia, y otra de Nux v. durante la noche.

Dia 29. Deposicion normal. Alivio. Sach.

Dia 30. Depresion de fuerzas, lentitud del pulso, lengua achocolatada, sed: Lycop., con lo cual, en los dos sucesivos dias, se mejoró mucho el enfermo; la lengua se humedeció más y cambió su color por uno más claro y normal.

En los siguientes siguió el alivio, detenido solo por un aumento del dolor costal que se curó con *Arn.*, siendo alta por curacion el enfermo en 10 de Enero del 84.

CAMA NÚM. 4 .- Pulmonia .- Curacion.

Coulo Muñoz, de 42 años, natural de Vallecas (Madrid), de oficio mozo de cuerda, temperamento linfático, ingresó el 19 de Enero del presente año. Refiere, como causa de su enfermedad, el haber bebido agua fria estando sudando.

La tos, el esputo herrumbroso y la fiebre, se presentaron ya a nuestra observacion el dia 19. Se dió Ipeca cada cuatro horas.

Dia 20. Anhelacion; disnea, sed. Idem.

Dia 21. El mismo estado.-Idem.

Dia 22. Deposicion normal, sudor, alivio general; esputo no herrumbroso pero de color oscuro. Sigue *Ipeca*.

Dia 23. El mismo estado, sinó que con diarrea. Se dieron dos dósis de Opium y luego Phosph cada cuatro horas.

Dia 24 y 25. Mejorado.

Dia 26. Disminucion de la tos, de la diarrea, del sudor y de la espectoracion. Sigue *Phosph*.

Dia 27. Se siente muy débil.—Sopa. China y à los dos dias Carb.

•. que continúa hasta el 2 de Febrero en que se le dá el alta curado.

CAMA NÚM. 2.—Tres casos de Cólico de plomo.—Curados.

Nicanor Olalla, de 40 años de edad, natural de Segovia, empleado en una fábrica de albayalde, ingresó el 9 de Noviembre pp.

Dice que en Julio del año actual tuvo otro cólico saturnino que curó en esta Clínica. Abusó de purgantes, crémor y acibar.

El dia 10, los dolores abdominales eran intensisimos; el pulso lento (60 pulsaciones por minuto), la lengua saburrosa y seca, tenesmo rectal y uretral. Se prescribió *Bell.* 200º cada tres horas.

- Dia 11. Dolores contractivos, intensos, que parten de la region umbilical y se extienden à todo el vientre; excitacion constante y estrenimiento de vientre, sin haber depuesto desde hace siete dias; ardor intestinal. Bell. cada cuatro horas.
- Dia 12. El mismo estado. Sigue el estreñimiento. Temblor en las extremidades—Caldo. Una dósis de Opium por la mañana y una de Nux v. á las 10 de la noche.
 - Dia 13. Sigue el estrenimiento.—Sy cop. cada tres horas.
 - Dia 14. Lo mismo. Nux v. tres dósis.
 - Dia 15. Idem.—Puls. 200° cada dos horas.
 - Dia 16. Idem.—Merc. sol 6.ª tres dósis.
 - Dia 17. Idem.—Plumbum tres dósis.
 - Dia 18. Movimiento de vientre, alivio-Sach.
- El 19 sigue el alivio, pero persiste el temblor aunque con menos intensidad. Habiéndose presentado el 20 y 21 unas deposiciones sanguinolentas y negruzcas, se da *Bell.*, (es de advertir que hay sospechas de la existencia de una intoxicación fosfórica además de la saturnina).
- Dia 22. Sigue lo mismo, hay insomnio. Para antidetar la accion del fósforo, se dá: Camph. 6.º cada tres horas. El 23 el insomnio es mayor, pero se dá con éxito Coffea 6.º tres dósis.
- Dia 24. Sigue lo mismo, no obstante que ha dormido algo. No ha habido deposicion ninguna. Más apetito. Coff. 6.ª tres dósis.
- Dia 25. Insomnio, deposicion de vientre, dolor abdominal é intranquilidad. Sulphur 200° una dósis sobre la lengua.
- Dia 26. El mismo estado: Sach. El 27 deposicion de vientre normal. Como análogo al Sulph. se le prescribe Puls. 200º dos dósis.
 - Dia 28. Durante el dia y hasta la una de la noche estuvo bien;

à esta hora comenzó el dolor, continuando à las diez de la mañana siguiente. Ha evacuado el vientre. Sigue con *Puls*.

Dia 29. Agravacion del dolor que ha continuado hasta la madrugada *Colocymthis* 200^a y si hubiera agravacion, prepárase una infusion de café para antidortar con una cucharada la accion de *Coloay*.

Dia 30. Ha dormido más que en noches anteriores. No ha habido necesidad de administrar el café. Sacharum.

En los dias sucesivos continuó el alivio y aunque hubo alguna agravacion cedió à *Coloc*, y pudo darse el alta al enfermo curado en 14 de Diciembre 83.

Segundo caso. - Cama núm. 9.

Melchor Abad, de 30 años de edad, natural de la Coruña ingresó el 13 de Diciembre.

Llevaba enfermo cuatro dias, y en la fábrica de albayalde ocho semanas nada más.

Se presentó con muchos dolores, cólicos, color terroso-amarillento de la piel, y estreñimiento. Prescripcion: caldos alternando con Bell. 200 cada cuatro horas. Con este medicamento ni con Lycop. se alcanzó mejoría al dia siguiente. Opium alivió los dolores, pero hasta que no se dió Nuc. v. no se mejoró notablemente, evacuando el vientre. Salió curado el 24 de Diciembre.

Tercer caso. - Cama núm. 5.

Luis Cham, de 60 años de edad, natural de Miraflores (Madrid), ingresó el 26 de Diciembre. Está empleado en la fábrica de albayalde y hace cuatro años tuvo otro cólico saturnino.

El dia 26 se quejaba de dolores en el vientre con deseo de vomitar; la lengua estaba saburrosa, estreñimiento; dolores calambrideos especialmente en las estremidades superiores. *Ipeca* cada cuatro horas.

El 27 hay vómitos; dolor abdominal, estreñimiento. Caldos. Ipeca y por la noche una dósis de Nux v.

El 28 sigue el estreñimiento. Una dósis de *Opium* y despues *Lycop*, cada tres horas. El 29 está lo mismo. Se le da *Nux v*. dos veces al día, con lo cual evacuó el vientre, aunque este sigue dolorido.—*Bell.* cada tres horas. Siguió mejorando y salió curado el 11 de Rnero anterior.

PÁTICO DE SAN JOSÉ HOSPITAL HOMEO La consulta pública de este hospital durante el año de 1883.

Relacion del número de enfermos que se han presentado en

Right Resistancia anterior Signature Resistancia anterior Signature Resistancia anterior Resistancia			_			_	
Febrero Ingresados			Hombres	Mujeres	Njhos	Total	N°de con sult≻s
Total 78 138 127 352 917	_ (Existencia anterior	53	77	72	202	626
Febrero { Existencia anterior	Enero	Ingresados	34	61	55	150	291
Febrero Ingressdos		Total.	78	138	127	352	917
Ingresados	Hahmana (Existencia anterior	58	75	79	212	647
Marzo	represo	Ingresados	41	63	60	164	380
Marzo lngresados 41 83 85 209 403 Total. 98 165 163 426 105 Abril Kxistencia anterior 56 80 79 215 656 Ingresados 40 81 82 203 45 Total. 96 161 161 418 110		Total.	99	138	139	376	1027
Ingressdos	Margo	Existencia anterior	57	82	78	217	654
Abril { Existencia anterior 56 80 79 215 650		Ingresados	41	83	85	209	403
Abril Ingresados		Total.	98	165	163	426	1057
Total. 96 161 161 418 110	Abell	Existencia anterior	56	80	79	215	656
	1	Ingresados	40	81	82	203	451
(Existencia anterior 54 77 86 217 640		Total.	96	161	161	418	1107
Mayo	Mayo	Existencia anterior	54	77	86	217	648
(Ingresados		Ingresados	43	80	82	205	460
		Total.	97	157	168	422	1108
Junio	Junio			į į	91	227	721
Ingresados	- unio	Ingresados	42	83		210	481
Total. 88 163 176 437 120		Total.	88	163	176	437	1202

garantee and the same and the s					
	Hombres.	Mujeres	Nfhos	Total	sultas
Existencia anterior	47	60.	71	178	483
Julio Ingresados	51	62	73	186	316
Total.	98	122	144	364	799
Agosto	46	70	77	193	476
Agosto Ingresados	44	65	69	178	301
Total.	90	135	146	371	דדר
Satisment Existencia anterior	51	73	75	199	490
Setiembre Ingresados	48	69	71	188	304
Totai.	99	142	146	387	794
Octubre	50	79	81	210	523
Ingresados	47	71	לד	195	334
Total.	97	150	158	405	857
Noviembre. { Existencia anterior	62	66	79	207	504
Ingresades.	48	70	75	193	315
Total.	110	136	154	400	819
Diciembre	56	62	68	186	460
Ingresados	45	60	61	166	285
Total.	101	122	120	352	745

ENERAL

v. B. Bl Director, Tomas Pellicer.

	RESURES.				
Hombres	Mujerea	Niños			
577	925.	947			

Total	Total de consultas
2449	11209
	11203

Madrid 1.º de Febrero de 1884. El Secretario, Manuel Flores.

INSTITUTO HOMEOPÁTICO DE MADRID

OFICIAL

Dirigida una instancia à este Instituto por D. Modesto Furest, médico homeópata, que reside en Gerona, pidiendo se le conceda el titulo de este Instituto sin necesidad de hacer el examen de revalida que previene el reglamento, y que se admitan como equivalente à dicho ejercicio las obras que tiene publicadas, de las que ha remitido tres ejemplares, tituladas Lecciones sobre la homeopatia y su tenguaje, y la otra Del reumatismo y su tratamiento homeopático, la Junta de profesores acordó acceder à lo solicitado por D. Modesto Furest; y que teniendo en consideracion ha de haber otros médicos en la misma ó parecida situacion que, deseando obtener el título de médico homeópata de este Instituto, les sea dificil é imposible trasladarse à la côrte para hacer el ejercicio de reválida, se amplie esta concesion à todos los que, llevando más de seis años de ejercicio de la homeopatía, remitan sus publicaciones, si las tienen, ó en su equivalencia una Memoria escrita sobre un punto doctrinal, á su eleccion, con un apéndice à la misma, en el que hagan la historia de varios casos de su clínica particular, razonando las indicaciones de los medicamentos que hayan empleado.

Los que quieran obtener el título de médico homeópata de este Instituto lo solicitarán acompañando copia legalizada de su título académico, de licenciado ó doctor, y un certificado de una autoridad local (subdelegado de Medicina ó del alcalde) para justificar llevan más de seis años de práctica homeopática, abonando además los derechos de 250 pesetas por expedicion del título. Las instancias se dirigirán á la secretaria, paseo de la Habana, núm. 3.—El secretario, Manuel Flores y Plá.

VARIEDADES

Bibliografia.—La Espermatorrea, por el Dr. Ponillet.—Traduccion de un Doctor en Medicina.—Madrid «Bi Cosmos Editorial».—1884.

Esta obra que en cerca de 300 páginas log a encerrar todo lo bueno que se encuentra en las obras clásicas de Lallemand. Deslandes.

Kaula, etc., y además un tesoro de conocimientos que la erudicion del autor aporta; esta obra, decimos, trata con verdadera profundidad de todo lo que se reflere á su titulo, sin dejar nada por analizar. Los capítulos de la etiología y de la terapeutica no dejan nada que desear y es difícil que en mucho tiempo pueda ahadirse una palabra más sobre el asunto. La traduccion es esmerada, como todas las que se hacen por *El Cosmos Editorial*. Se vende en esta libreria: Montera: 21, al precio de 70 reales.



Las aguas de Carabaña. —Hemos recibido dos ejemplares de una Memoria científico-descriptiva de Carabaña, con análisis químico é histológico de sus aguas minerales. El trabajo que con este motivo han hecho los Sres. D. Gabriel de la Puerta y D. Manuel Mendoza es de mucho mérito, y no lo es menos el del Dr. Lopez de la Vega que describe, como él sabe hacerlo, los efectos terapéuticos de dichas aguas minerales, que creemos están destinadas a un buen porvenir.



Terapéutica musical.—Leemos en el Gil Blas de París (dia 6 de Marzo de 1884), que hace progresos en el tratamiento de los dipépticos la cura por la música. El Dr. Recamier recetó á una señora marquesa que se quejaba de gastralgia dispéptica, que durante las comidas estuviese oyendo tocar el tambor. El éxito fué lisonjero y autoriza á creer que este tratamiento se generalizará más cada dia.



Formulario terapéutico.—J. B. Fonsagrives, version española D. Hipólito Carilla y Barrios.

Hemos tenido el gusto de examinar tan utilísima obra para los que practiquen la medicina alopática. Es un tomo de cerca de 500 páginas de texto, en el cual se hallan compendiadas una coleccion de fórmulas que simplifican notablemente la práctica de los que abogan por el ejercicio de la medicina tradicional, clasificadas en varios grupos y seguidas de un cuadro en que se expresa la dósis máxima á que pueden ser administrados los principales alcaloides.

Contiene además formularlos electiológico, hidrelógico, elimatológico y bromatológico, llevando dos apéndices que exponen la terapéutica de las enfermedades de la mujer durante el embarazo y la hemostática médico-quirárgica.

Reciba nuestro parablen el traductor, al que deseamos la venta próxima y total de la edicion.

•

La homeopatia y su lenguaje. — Del reumatismo y sus tratamientos homeopático é hidropático.

Con esos títulos ha dado á luz el médico homeópata de Gerona don Modesto Furest sus dos últimas producciones, notables ambas por el fondo doctrinal que en si encierran y por la provechosa enseñanza que pueden reportar al mundo médico. Hállanse comprendidas en la primera, además de un valioso preámbulo del Dr. Ruiz y Hartado, la exposicion de algunos dogmas de la doctrina habnemanniana, y un provechoso estudio de las principales patogenesias de los medicamentos, trabajo que facilitará desde luego la comprension de los agentes medicamentosos de nuestra terapéutica, circunstancias todas que harán sea acogida esta obra por parte de los homeópatas con toda la aceptacion á que desde luego se hace acreedora.

Estúdiase en la segunda el reumatismo, indicando su tratamiento homeopático de una manera detenida, y atendiendo siempre á individualizar el caso morboso con toda la escrupulosidad precisa, escrupulosidad que por todos es conocida como el alma de la homeopatia, y como dato riquisimo para formular indicaciones terapénticas preciosas que es uno de los poderosos medios de que nos valemos para obtener los repetidisimos triunfos con que nuestro sistema se enaltace.

Como apéndice á tan precioso tratado se incluye una exposicion del tratamiento hidropático y reglas higiénicas que deben observar-se durante el pian terapéntico encaminado á combatir el reumatismo.

Recomendamos, pues, á nuestros colegas la adquisicion de tan estimables obras, seguros de que en ellas encontrarán provechosos guías para la práctica médica.

MADRID, 1884.-Imprenta de Alfredo Alonso, Soldado, 8